MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

DICTAMEN U.O.C.No.19/2020.

ESTIMACIÒN DE PRECIOS REFERENCIALES

ANTECEDENTES:

Que, la Municipalidad de Cnel. Oviedo (CONVOCANTE), realiza este procedimiento de contratación Directa para Construcción de Pozo Artesiano en la Escuela Básica No.2831 Don Pantaleón Monges aprobado mediante resolución Municipal No.1376/2020 correspondiente al rubro 520-30-003 Construcciones.

Que, la Resolución DNCP No.1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03**, la Dirección de Obras** ha tomado la **metodología** de solicitar presupuestos a 3 contratistas de obras del rubro detallando la cantidad de trabajos requeridos por la Municipalidad **(Planilla de cómputo métrico)** y agregando especificaciones técnicas **en donde los mismos detallan los precios en base al pedido realizado.**

A continuación indicamos los 3 presupuestos solicitados a las empresas 1, 2 y 3:

- PRESUPUESTO 1: Gs.137.118.000
- PRESUPUESTO 2: Gs. 139.330.000
- PRESUPUESTO 3: Gs. 139.129.000

Que, conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP No.1890/20 y en base a lo proveído por la Dirección de obras responsable exclusivo de la elaboración de los costos referenciales y comparación con ítems de precios adjudicados en el portal de la DNCP se establece el precio de referencia con **un COSTO PROMEDIO**. En ese sentido, **se menciona que se ha hecho combinación de todos los ítems de los trabajos requeridos por la convocante con el ID 383275 Contrato No.35/2020 cuya copia se adjunta**.

Así mismo, se adjunta planilla de comparación de precios de contratistas y comparación de los ítems de los trabajos para construcción de Pozo Artesiano.

Cnel. Oviedo, 21 de julio del 2020.

PLANILLA DE COMPARACION DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO

ITEM	DESCRIPCION	Contratista Serv.Gold	Contratista Cons.14 diciembre	Contratista Tormec.	Combinacion ID 383275
1	Perforaciòn de Pozo Artesiano	76.020.000	76.650.000	76.335.000	72.000.000
2	**Provisión y Montaje de Electrobomba Sumergible, tubería y accesorios**	18.108.000	18.530.000	18.505.500	17.899.000
3	**Provisión y Montaje de Tanque elevado y accesorios**	36.350.000	37.200.000	37.298.500	36.550.000
4	**Provisión y Montaje de Sistema de Automatización de llenado de tanque elevado y accesorios**	6.640.000	6.950.000	6.990.000	6.900.000

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC
Abog. Adalberto Aquino
Matricula Nº 11.182

Municipalidad de Coronel Oviedo

Resolución N° 1235/2020.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.38/2020 PARA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA BASICA No.1965 JUAN CORONEL BARRIOS ID 383275, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 29 de junio del 2020 -

V I S T O:

El procedimiento de CD No 38/2020, las ofertas presentadas, informe de Comité de Evaluación y:

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No 38/2020 han realizado la verificación de las ofertas conforme estipulaciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resultó que, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Ovidio Duarte Sánchez.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario N° 2992/19, recomiendan adjudicar al oferente mencionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y:

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes,

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de CD No 38/2020 ID 383275 Construcción de Pozo Artesiano a la Empresa **SERVICIOS GOLD DEL SR. OVIDIO DUARTE SANCHEZ CON RUC** 3866961-4 por el monto total de Gs.133.349.000 (Guarenta y cuatro millones, trescientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. GUILLERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal

CONTRATO No. 35/2020.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. GUILLERMO E. BENITEZ, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. OVIDIO DUARTE con C.I. Nº. 3662607, domiciliado en Ruta 7 Km 135de esta ciudad denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato"CONSTRUCCIÒN DE POZO ARTESIANO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

   CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA NO.1965 JUAN CORONEL BARRIOS ID 383275

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383275.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 38/2020, convocado por Resol.No.1090/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N°

Servicios Gold
de Ovidio Duarte Sanchez
Ruc: 3662607 - 4
0986 125 400

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

1235/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.

Monto total: Gs.133.349.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones, trescientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido.

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales (ESCUELA No.1965 JUAN CORONEL BARRIOS)

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido enlas Condiciones Contractuales. Póliza y 10 porciento monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Servicios Gold
de Ovidio Duarte Sanchez
Ruc: 3662607 - 4
0986 125 400

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA NO.1965 JUAN CORONEL BARRIOS ID 383275.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel.Oviedo, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año 2020.

Abog. GUILLERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

Servicios Gral
de Ovidio Duarte Sánchez
Ruc: 3012607 - 4
0986 725 400

OVIDIO DUARTE
Contratista.

Ítems del llamado Construccion de pozo artesiano con ID: 383275

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-984	PERFORACION DE POZO ARTESIANO	Metros	200	360000	72000000
2	83101504-999	Provisión y Montaje de Electrobomba Sumergible, tubería y accesorios (bomba de 3HP	Unidad	1	17899000	17899000
3	83101504-987	Provisión y Montaje de Tanque elevado y accesorios (tanque tipo copa de 10. 000 litros)	Unidad	1	36550000	36550000
4	83101504-997	Provisión y Montaje de Sistema de Automatización de llenado de tanque elevado y accesorios	Unidad	1	6900000	6900000
					Precio Total	133349000

Servicios Gold
de Ovidio Duarte Sanchez
Ruc: 3662007 - 4
0986 125 400

Firma

Nombre: OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ

En calidad de: OFERENTE

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS
Teléfonos (0521-203468-Fax 202538 J.M. 202355
Defensores del Chaco y Tuyutí

Cnel. Oviedo, 13 de julio del 2020.

SEÑOR:
JOSE DOMINGUEZ
PRESENTE:

La Dirección de Obras de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, por el presente remite Planilla de cómputo métrico para la Obra: **CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA BASICA No.2831 DON PANTALEON MONGES** a los efectos de cotizar costos para la obra requerida.
De igual manera se remite especificaciones técnicas para mejor comprensión en el momento de cotizar los precios.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO
Dirección y Conservación de Obras
Cnel. Oviedo

Abog. Christian Barrios
Direc. C. y C. de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Recibí
13/07/20.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS
Teléfonos (0521-203468-Fax 202538 J.M. 202355
Defensores del Chaco y Tuyutí

Cnel. Oviedo, 13 de julio del 2020.

SEÑOR:
CARLOS ANDRES LOPEZ
PRESENTE:

La Dirección de Obras de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, por el presente remite Planilla de cómputo métrico para la Obra: **CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA BASICA No.2831 DON PANTALEON MONGES** a los efectos de cotizar costos para la obra requerida.
De igual manera se remite especificaciones técnicas para mejor comprensión en el momento de cotizar los precios.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO
Dirección y Conservación de Obras
Cnel. Oviedo

Abog. Christian Barrios
Direc. C. y C. de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

RECIBI

CARLOS LOPEZ

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS
Teléfonos (0521-203468-Fax 202538 J.M. 202355
Defensores del Chaco y Tuyutí

Cnel. Oviedo, 13 de julio del 2020.

SEÑOR:
OVIDIO DUARTE
PRESENTE:

La Dirección de Obras de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, por el presente remite Planilla de cómputo métrico para la Obra: **CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA BASICA No.2831 DON PANTALEON MONGES** a los efectos de cotizar costos para la obra requerida.
De igual manera se remite especificaciones técnicas para mejor comprensión en el momento de cotizar los precios.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO
Dirección y Conservación de Obras
Cnel. Oviedo

Abog. Christian Barrios
Direc. C. y C. de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

13/07/20.
Victor Centurión

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS
Teléfonos (0521-203468-Fax 202538 J.M. 202355
Defensores del Chaco y Tuyutí

MEMORANDUM

A : INTENDENCIA MUNICIPAL, DIREC.DE ADM.Y FINANZAS Y UOC.
DE : DTOR.DE C. Y C.DE OBRAS CIVIL
FECHA : 14 DE JULIO DEL 2020.
MOTIVO : ELEVAR PLANILLA DE PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El Director de Obras de la Institución Municipal por el presente eleva Planilla de cómputo métrico y presupuesto para la Obra CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA BASICA No.2831 DON PANTALEON MONGES.

La metodología utilizada para la obtención del presupuesto es proveer a los contratistas de obras planilla de cómputo métrico sin precio, planos y especificaciones técnicas a los efectos de obtener el mejor precio posible para el proceso de contratación conforme lo exige la Resolución DNCP No.1890/20.

A continuación se indica los 3 presupuestos obtenidos:

- PRESUPUESTO 1: Gs.137.118.000
- PRESUPUESTO 2: Gs. 139.330.000
- PRESUPUESTO 3: Gs. 139.129.000

Atentamente.

Abog. Christian Barrios
Direc. C. y C. de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

PERFORACIONES DE POZOS ARTESIANOS
CALLE CARMELO PERALTA CNEL.OVIEDO-PARAGUAY
TEL.(0521)205587 email josedominguez19@hotmail.c om

Presupuesto de Perforacion de Pozo Artesiano
Escuela Basica N° 2831 Don Pantaleon
Obra: Monges Gonzalez

N°	Descripción y Código	Unidad de medidas	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Perforación de pozo Artesiano(83101504984)	Metros	210	363.500	76.335.000
2	Provisión y Montaje de Electrobomba Sumergible, tubería y accesorios (Bomba 3HP)(83101504984	Global	1	18.505.500	18.505.500
3	Provisión y Montaje de Tanque elevado y accesorios (Tanque tipo copa de 10.000Litros)(83101504999)	Global	1	37.298.500	37.298.500
4	Provisión y Montaje de Sistema de Automatización de llenado de tanque elevado y accesorio(83101504987)	Global	1	6.990.000	6.990.000
				TOTAL	139.129.000

Jose Dominguez

José L. Dominguez Moreno
RUC: 4.138.089-4
Tel.: (0971) 451 390

14 DE DICIEMBRE
Construcciones Publicas
RUC N°: 3426375-6
Cel. 0986 964739

PRESUPUESTO

Perforación de Pozo

Obra: Escuela Básica N°2831 Don Pantaleón Monges González

N°	Descripción	Unidad de medidas	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Perforación de pozo Artesiano(83101504984)	Metros	210	365.000	76.650.000
2	Provisión y Montaje de Electrobomba Sumergible, tubería y accesorios (Bomba 3HP)(83101504984)	Global	1	18.530.000	18.530.000
3	Provisión y Montaje de Tanque elevado y accesorios (Tanque tipo copa de 10.000Litros)(83101504999)	Global	1	37.200.000	37.200.000
4	Provisión y Montaje de Sistema de Automatización de llenado de tanque elevado y accesorio(83101504987)	Global	1	6.950.000	6.950.000
				Precio Total	**139.330.000**

14 DE DICIEMBRE
Construcciones Publicas
Ruc 3426375-6

Carlos A. López

Servicios Gold
de Ovidio Fernando Duarte Sánchez
RUC 3662607-4
Ruta 7 Km 135 Cnel. Oviedo - Paraguay
Tel: (0991) 950897 - (0986) 125400
ovidio.duarte14@gmail.com
serviciosgold16@hotmail.com

SERVICIOS Gold
Perforaciones de Pozos Artesianos
Servicios Metalúrgicos.

Construcción de Pozo Artesiano

Escuela Básica N°2831 Don Pantaleón Monges González

Lista de Cantidades y sus Precios

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción y Código**	**Unidad de medidas**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Perforación de pozo Artesiano(83101504984)	Metros	210	362.000	76.020.000
2	Provisión y Montaje de Electrobomba Sumergible, tubería y accesorios (Bomba 3HP)(83101504984)	Global	1	18.108.000	18.108000
3	Provisión y Montaje de Tanque elevado y accesorios (Tanque tipo copa de 10.000Litros)(83101504999)	Global	1	36.350.000	36.350.000
4	Provisión y Montaje de Sistema de Automatización de llenado de tanque elevado y accesorio(83101504987)	Global	1	6.640.000	6.640.000
				Precio Total	137.118.000

Servicios Gold
de Ovidio Duarte Sanchez
Ruc: 3662607 - 4
0986 125 400

Ovidio Duarte